



Queridas familias:

Hoy nos ponemos en contacto con vosotros por dos asuntos:

Por una parte, llegadas estas fechas, se aproxima el sorteo de la **lotería de Navidad**, por lo que ha llegado el momento de **devolver** al Grupo la lotería que os quede y el dinero que todo lo que hayáis vendido. Para ello, el **día 15 de Diciembre, en horario de reunión**, se habilitará una mesa para este asunto.

Además de lo anterior, también os remitimos la **convocatoria de becas** que realiza **Scouts de Andalucía** para sus socios, en concepto de la cuota asociativa (39,46€).

Aunque en la convocatoria se indica un plazo de entrega en el mes de Enero, el Grupo necesita un tiempo previo para la gestión de toda la documentación y la emisión de los certificados pertinentes, por lo que el plazo de entrega de la documentación necesaria será el **día 15 de Diciembre**, en la misma mesa que se habilitará para la devolución de la lotería.

Si alguna familia tiene alguna dificultad para la entrega de la documentación, por favor, **contactad con coordinación o el equipo de scouters de la sección correspondiente**, para confirmar al menos que estáis interesados en dicha beca, y establecer el envío de la documentación por email si fuese necesario.

En relación con la documentación que hay que adjuntar con la solicitud, el certificado del Secretario/a de la Asociación Grupo Scout, es un documento que emitimos nosotros, no tenéis que adjuntar nada a este respecto.

Para cualquier duda, estamos a vuestra disposición.

S.L.P.S.

Consejo de Grupo

